

Acta No. 15
25 de Febrero de 2020
14:00 horas.

**ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
DICTAMINADORA PARA LA ZONA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO
HISTÓRICO**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:00 horas del día 25 de Febrero del año 2020, en el salón anexo a Cabildo ubicado al interior de la Presidencia Municipal de Guadalajara, Avenida Hidalgo 400 Colonia Centro de éste municipio, se llevó a cabo la **décima quinta sesión ordinaria de la Comisión Dictaminadora para la Zona de Intervención Especial Centro Histórico**, con el siguiente orden del día:

- I. Bienvenida y lista de Asistencia.
- II. Aprobación del acta de la sesión del día 27 de Enero de 2020.
- III. Informe de comunicaciones recibidas.
- IV. Propuesta de comercio en Espacios Abiertos para la Zona de Intervención en la "Feria de la Pitaya, sus derivados y Guamúchiles" y "Empanadas, palmas, cirios, artículos religiosos y agua en Semana Santa y Semana de Pascua".
- V. Asuntos Varios.
- VI. Clausura.

Se desahoga el punto I del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía: Buen día, sean bienvenidos todos a esta Comisión Dictaminadora del Centro Histórico. Pasamos con el siguiente orden del día: la bienvenida, lista de asistencia, aprobación del acta del día 27 de Enero de 2020, informe de comunicaciones recibidas al momento, la propuesta de comercio en Espacios Abiertos para la Zona de Intervención en la "Feria de la Pitaya, sus derivados y Guamúchiles" y "Empanadas, palmas, cirios, artículos religiosos y agua en Semana Santa y Semana de Pascua", los asuntos varios y la clausura. Tenemos una propuesta adicional, no estaba considera en éste orden del día y agrego el punto de la inclusión del Licenciado Miguel Ángel Wong Álvarez, Director General del Paseo Fray Antonio Alcalde como invitado permanente de ésta Comisión Dictaminadora. Si están de acuerdo con la propuesta del orden del día les pido de favor así lo manifiesten en votación económica.

Aprobado por Unanimidad, muchas gracias.

Lic. Francisco Javier Barragán: Pasamos a nombrar a todos los presentes en la sesión, se encuentra el Ingeniero Juan Manuel Munguía Méndez, Presidente de ésta Comisión Dictaminadora; Licenciado Manuel Vega Ventura, Director General del Patronato del Centro Histórico de Guadalajara; Licenciado Víctor Javier Zetter Hajje, Delegado del Centro Histórico Guadalajara CANACO; en representación del Maestro Julián Enrique Cerda Jiménez, Director de Inspección y Vigilancia, nos acompaña el Licenciado Mauricio Iván Vázquez Isidro, Director de Control al Comercio en la Vía Pública; Maestra Blanca Estela Valdez Granado, Directora de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos; Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí, Coordinador de la Fracción Edilicia de Movimiento Ciudadano; Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez, Coordinadora de la Fracción Edilicia del Partido Revolucionario Institucional; Regidora Claudia Delgadillo González, Coordinadora de la Fracción Edilicia del Partido Movimiento de Regeneración Nacional; en representación del Maestro Luis Eduardo de la Mora de la Mora, Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad, nos acompaña el Licenciado Alan Álvarez Michel; la Gerente del Centro Histórico Licenciada María Teresa Corona y el Licenciado Miguel Ángel Wong Álvarez, Director General del Paseo Fray Antonio Alcalde; como invitados especiales nos acompaña la Licenciada Lorena Velázquez, Directora de Turismo Municipal y el Licenciado Tomás Antonio Gallo Padilla, Director de COMUDE Guadalajara. Tenemos quórum presidente.

Se desahoga el punto II del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía: Se les pide a los integrantes de ésta Comisión si tienen a bien hacer algún comentario respecto al acta de la sesión pasada del día 27 de Enero, misma que ya fue enviada a sus correos, si están de acuerdo con la misma les pido manifestarlo de manera económica.

Aprobado. muchas gracias.

Se desahoga el punto III del orden del día: Lic. Francisco Javier Barragán:

Pasamos al tercer punto de ésta sesión, con las comunicaciones recibidas.

Lic. Francisco Javier Barragán: El Lic. Antonio Álvarez Esparza, Secretario General de la FROC en Jalisco, solicita autorización para los integrantes de la Unión de Fotógrafos adheridos a la Organización Sindical, que han venido trabajando desde hace 40 años en el Centro Histórico. En su escrito manifiesta que son 8 los fotógrafos, distribuidos de la siguiente manera:

*3 en Plaza Liberación

*5 en Plaza Tapatía

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page, including a large scribble at the top, a signature, and initials 'P.A.' near the bottom.

No utilizan mesas, sillas, sombrillas u otro tipo de mobiliario ya que llevan siempre consigo su material.

La propuesta de ésta Presidencia consiste en autorizar el ejercicio de su actividad como itinerantes, previo pago de derechos a Padrón y Licencias, de conformidad con el artículo 125 del Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios del Municipio de Guadalajara.

Ing. Juan Manuel Munguía: Bien, abrimos el micrófono por si alguien tiene observaciones. Nos pide la palabra el Regidor Eduardo Fabián Martínez Lomelí, adelante.

Regidor Eduardo Fabián Martínez: Gracias Presidente, comentarte y disculparme con ésta Comisión tenemos un compromiso ahorita y nos tenemos que retirar, me gustaría solamente adelantar si ustedes me lo permiten una observación general y una particular sobre la redacción, esa la dejo aquí con mi secretario técnico Isabel y la otra observación sería en las comunicaciones recibidas por parte de la Secretaría General; me parece que darle, someter a votación o darle el correcto orden pues si le corresponde a la Secretaria General desde ese momento decirle que te corresponde a ti y no subirlo a ésta Comisión y decir que de Secretaría General se turna a Secretaría General porque pues de ahí viene; en estas situaciones y en lo sucesivo poderlo tener como un tema coordinado con el Secretario General, sólo era eso. Gracias.

Ing. Juan Manuel Munguía: ¿Alguien más? Si aceptan la propuesta explicada por el Regidor, les pido que lo manifiesten de manera económica.

Aprobado, muchas gracias.

Lic. María Teresa Corona: ¿Cuántos fotógrafos fueron el año pasado?

Lic. Francisco Javier Barragán: Estos mismos 8, recordemos que el año pasado se pidió un informe a la Dirección de Proyectos del Espacio Público sobre la carga que se podía tener y precisamente fue en ese sentido, es únicamente refrendar lo que se autorizó el año pasado en cuanto a los fotógrafos.

Lic. Francisco Javier Barragán: El C. David Eduardo Sánchez Hernández, Ingeniero de Logística y Planeación de la Organización Artesanos Unidos de México, solicita permiso para Plaza Universidad, del 13 al 22 de marzo de 2020, de 10:00 a 22:00 horas para llevar a cabo el evento de artesanos y emprendedores "Lazos de amistad". En su escrito manifiesta que pretenden montar a partir del día 11 marzo a las 12:00 horas. Tendrán eventos culturales como bailables y talleres impartidos por los

Escritura

expositores y solicitan apoyo de seguridad pública en el área de la exposición (el grupo de artesanos pagará gastos operativos generados por la exposición).

La propuesta de ésta Presidencia consiste en conceder la petición pero fuera del Polígono de Intervención, para no contravenir el artículo 110 septies fracción IV del Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios de Guadalajara.

Ing. Juan Manuel Munguía: Bien, ésta comunicación es como muchas otras que hemos recibido donde nos piden hacer eventos en donde existirá comercialización de algún tipo de cosas; ahorita ya no está el Regidor Lalo se lo platicaremos en su momento para recordarle que todas éstas comunicaciones llegan aquí y después las pasamos a Secretaría General para que también CANACO, Inspección y Vigilancia, Espacios Abiertos, las Coordinaciones y todos los demás que integramos la mesa, además de Secretaría General; pues estamos enterados de lo que va a suceder en cuanto a las solicitudes que se reciben. Creo que en ese tema del orden que nos hablaba el Regidor Lomelí, si es válido y sabemos que éstas cosas en automático se van a Secretaría General, pero si pedirles que los pongamos de menos en los asuntos varios para que sean del conocimiento de todos, en éste caso en específico; lo que proponemos es que hagan su actividad fuera del Polígono del Centro, ya que no es un evento realizado por ninguna dependencia de algún nivel de Gobierno. Si están de acuerdo con esta propuesta favor de manifestarlo de manera económica.

Aprobado. muchas gracias.

Lic. Francisco Javier Barragán: El C. Leobigildo Nieto Velázquez, a través del Regidor Eduardo Almaguer Ramírez, solicita se analice la situación que guarda su permiso de comercio en espacios abiertos, con el giro de tamales, atole, nieves y gelatinas ubicado sobre Francisco Javier Mina afuera del 132 entre José María Mercado y José Antonio Torres. En su escrito manifiesta que desea continuar ejerciendo su actividad, ya que su permiso lo tiene desde el año 1977 en el Centro Histórico.

La propuesta de ésta Presidencia consiste en apoyar al ciudadano sugiriéndole que ejerza su actividad fuera del Polígono de Intervención y acompañarlo en todo el proceso del trámite que realice en la Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos, para no contravenir el Reglamento ni el Decreto Municipal D 59/29/17.

Ing. Juan Manuel Munguía: Abro el micrófono por si alguien quiere emitir alguna opinión.



Lic. Víctor Zetter: Entiendo que el permiso que pide es en Javier Mina, yo creo que es un banquetón que se debe de cuidar y más los mismos locatarios de San Juan de Dios quieren proteger, yo no veo viable la petición.

Ing. Juan Manuel Munguía: Si están de acuerdo, les pido manifestarlo de manera económica.

Aprobado, muchas gracias.

Lic. Francisco Javier Barragán: El Lic. Francisco Javier Delgadillo Macías, Jefe de Vinculación Empresarial y Oferta de Trabajo, solicita permiso para poner un Módulo de Información, del 6 al 29 de Febrero del 2020 de las 10 a las 19 horas en el Parque San Francisco de los 2 templos. En su escrito manifiesta que será para proporcionar información académica y oferta educativa.

La propuesta de ésta Presidencia consiste en conceder la petición pero fuera del Polígono de Intervención. para no contravenir el artículo 110 quinquies del Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios de Guadalajara.

Para poner en el contexto, el artículo 110 quinquies establece el catálogo de giros que se permiten dentro del Polígono del Centro Histórico y entre los mismos no se encuentra el que solicita el ciudadano. Es cuánto.

Ing. Juan Manuel Munguía: Gracias, más o menos nos ha tocado cada año recibir éste tipo de solicitudes de un grupo de promoción educativa que ofertan de diferentes escuelas servicios más allá de una oferta laboral, no representa a ninguna empresa más que a escuelas y están ofreciendo en un esfuerzo que ya se hace en Palacio Municipal se presta 2 veces por año para que las instituciones educativas oferten sus servicios y esto contraviene el artículo 110 quinquies. La propuesta es informarle al ciudadano que está prohibido. Si es de aprobarse les pido de favor manifestarlo de manera económica.

Aprobado, muchas gracias.

Lic. Francisco Javier Barragán: El Ing. Carlos Sevilla Flores, RACE Director , AS Deporte Guadalajara, solicita autorización para llevar a cabo el evento de la décimo tercera edición de la SIMICARRERA GDL (3000 participantes) el domingo 29 de marzo de 2020 a las 7:00 horas, en Plaza Liberación (salida y meta). En su escrito manifiesta que el viernes 27 de marzo será el montaje de 9:00 a 21:00 horas y el sábado 28 de marzo la entrega de paquetes de 8:00 a 16:00 horas.

- El montaje de la zona de recuperación desde las 16:00 horas del sábado 28 de marzo hasta las 5:00 horas del domingo 29 de marzo.
- El día 29 de marzo la carrera y premiación será de 7:00 a 12:00 horas; el desmontaje será a las 14:30 horas.

La propuesta de ésta Presidencia consiste en turnar el evento a la Secretaría General con la condición de que no haya venta de mercancías, de conformidad con el artículo 51 fracción VIII del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.

Para poner en contexto, éste artículo faculta a la Secretaria General autorizar el uso del espacio público, siempre y cuando no persigan fines de lucro. Es cuánto.

Ing. Juan Manuel Munguía: Bien, pues creo que es muy parecidas a otras, si se ha llevado a cabo ésta carrera y lo que hacen es poner los puntos de hidratación, no es venta al público y son eventos que pueden traernos beneficios de diferentes tipo. Les vuelvo a comentar es importante que todos conozcamos esto para que veamos que hay fechas y actividades propuestas que Secretaria General aprueba, pues infieren en el trabajo y desempeño de todos los que estamos aquí en la mesa. Si es de aprobarse la propuesta les pido de favor manifestarlo de manera económica.

Aprobado. muchas gracias.

Lic. Francisco Javier Barragán: El C. Ricardo Galileo Arechavala Chong, solicita autorización para llevar a cabo el evento "Danza de León" en Plaza Tapatía y una exhibición de Kung Fu, a lo largo de la calle Morelos, hasta el local 67 A, (a 15 metros del escudo de Guadalajara) el día sábado 7 de marzo de 2020, de 18:00 a 19:30 horas. En su escrito manifiesta que se realizará la inauguración de un Centro de Formación de Disciplinas Orientales "Bodhi".

La propuesta de ésta Presidencia consiste en turnar el evento a la Secretaría General con la condición de que no haya venta de mercancías, de conformidad con el artículo 51 fracción VIII del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.

Ing. Juan Manuel Munguía: Gracias, si todos estamos de acuerdo con esta propuesta les pido de favor que levantando la mano lo aprobemos.

Aprobado. muchas gracias.



Se desahoga el punto IV del orden del día: Lic. Francisco Javier Barragán:

Bien, el siguiente punto es la propuesta de comercio en Espacios Abiertos para la Zona de Intervención en la "Feria de la Pitaya, sus derivados y Guamúchiles" y "Empanadas, palmas, cirios, artículos religiosos y agua en Semana Santa y Semana de Pascua".

Feria de la Pitaya, sus derivados y Guamúchiles:

Es un evento tradicional, en el cual se comercializa la pitaya, fruta de temporada representativa del Estado; por décadas se ha llevado a cabo en lugares emblemáticos del municipio, principalmente en las inmediaciones de la zona de las 9 esquinas.

La temporada que se establece para su venta comprende los meses de marzo a junio. (Dependiendo de las condiciones climáticas).

Se podrán instalar hasta 80 espacios semifijos y hasta 40 itinerantes del 30 de marzo al 30 de junio.

•Dentro del horario establecido en el permiso emitido por la Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos.

•Se proponen como ubicaciones las siguientes: Calle Colón entre Nueva Galicia y Av. La Paz, Andador Río Seco entre Nueva Galicia y Leandro Valle, Nueva Galicia entre Río Seco y Colón además la Plazoleta conocida como "Las 9 esquinas" (lo comprendido dentro de la periferia de las calles Colón, Nueva Galicia, Galeana y Leandro Valle).

•Los interesados en participar, deberán registrarse en la Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos, presentando la siguiente documentación:

–Copia de identificación oficial y/o

–Copia simple del último permiso emitido por la Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos del Municipio de Guadalajara y/o copia simple del último comprobante de pago emitido por la Tesorería Municipal y/o Formato de solicitud con requisitos.

Lic. Francisco Javier Barragán: Antes de pasar al siguiente tema de semana santa, ¿Alguien tiene algún comentario?

Ing. Juan Manuel Munguía: Gracias Secretario, al igual que varios eventos que hemos estado aprobando, sabemos que las condiciones del Centro Histórico cada vez nos dan más espacio para que éste tipo de eventos y ferias se desarrollen. La feria de la pitaya ya se platicó bien, yo nada más les quiero informar que es exactamente lo mismo que hemos venido autorizando en las ultimas 3 ferias y que lo estamos haciendo a tiempo; aquí ya viene pitaya, guamúchiles y derivados de lo mismo.

Lic. María Teresa Corona: Hay 2 o 3 puestos que venden fruta exótica y que tienen vendiendo más de 50 años.

Lic. Francisco Javier Barragán: Sí, son los que se ponen año con año.

Ing. Juan Manuel Munguía: Si están de acuerdo todos ustedes con esta propuesta les pido lo manifestemos levantando la mano.

Aprobado. muchas gracias.

Lic. Francisco Javier Barragán: Pasamos al siguiente tema dentro del mismo punto de la orden del día.

Festividad Religiosa de Semana Santa y Pascua:

La Semana Mayor, es considerada la gran fiesta de los católicos, en la que se celebra la entrada de Jesús a Jerusalén con la bendición de las palmas, la celebración de la última cena representada por la presencia de las empanadas en las inmediaciones de las iglesias y el encendido de los cirios en señal de la Resurrección de Cristo.

En estas semanas, se desarrolla la venta de palmas principalmente en la zona de los dos templos (Aránzazu y San Francisco) y la venta de empanadas, cirios y artículos religiosos en todos los templos del municipio.

Capacidad de carga de los puestos semifijos de empanadas, palmas, cirios, artículos religiosos y agua en las inmediaciones de los templos de la Zona de Intervención Especial Centro Histórico durante Semana Santa y Pascua:

Total 258 Comerciantes:

- 1.- San José de Gracia: 16 comerciantes.
- 2.- Santa Mónica: 10 comerciantes.
- 3.- Capuchinas: 5 comerciantes.
- 4.- Santa Teresa de Jesús: 4 comerciantes.
- 5.- La Merced: 30 comerciantes.
- 6.- Catedral: 41 comerciantes.
- 7.- Sagrario Metropolitano: 41 comerciantes.
- 8.- San Agustín: 16 comerciantes.
- 9.- Santa María de Gracia: 18 comerciantes.
- 10.- Santuario de Guadalupe: 15 comerciantes.
- 11.- Aránzazu: 36 comerciantes.
- 12.- Templo del Carmen: 8 comerciantes.
- 13.- San Juan de Dios: 18 comerciantes.

Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin of the page. At the top is a large scribble. Below it is a long diagonal line. Further down are several smaller scribbles and what appears to be a signature or initials.

La propuesta que ha sido la misma de los últimos años, se podrán instalar hasta 258 espacios del 05 al 19 de Abril de este año, dentro del horario establecido en el permiso emitido por la Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos.

- Los giros que se podrán vender son: empanadas, cirios, artículos religiosos, palmas y agua.

- El comercio estará distribuido en las zonas cercanas a los templos que están dentro de la Zona de Intervención Especial del Centro Histórico (La Merced, Aránzazu, Catedral, San José de Gracia, Santa Mónica, San Agustín, entre otros).

- Los interesados en participar, deberán registrarse en la Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos, presentando la siguiente documentación:

- Copia de identificación oficial y/o
- Copia de comprobante de domicilio y/o
- Copia simple del último permiso emitido por la Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos del Municipio de Guadalajara y/o copia simple del último comprobante de pago emitido por la Tesorería Municipal y/o Formato de solicitud con requisitos.

Regidora Claudia Delgadillo: Gracias, nada más infórmeme algo, ¿ya tienes el padrón de los que vendieron hace un año? y ¿Cuántos eran? Si no imagínate vamos a estar difundiendo que vayan; se anoten y que tal que ya tienen los espacios agotados.

Mtra. Blanca Valdez: Con gusto, buenas tardes. Nada más comentarles que estos 258 espacios son los que se han venido autorizando en ferias pasadas; precisamente es el número y la carga que se distribuye en todos los templos. Sin embargo, si alguno de ellos falla o hay alguna petición se analiza y se forma el expediente nuevo, para en su caso autorizar un permiso, pero es muy difícil que fallen, los comerciantes están esperando éstas fechas y casi todos acuden, es muy raro que algún comerciante falte al evento.

Por otro lado, todos los comerciantes quieren vender, pero en la Merced o en la Catedral, el año pasado no quedaron algunos espacios en San Felipe pero esos espacios no los quieren los comerciantes.

Ing. Juan Manuel Munguía: Son 258 espacios nada más.

Regidora Claudia Delgadillo: Mi pregunta concreta es, si nosotros les damos los requisitos, ¿les decimos dónde?

Mtra. Blanca Valdez: Se convoca en general al comerciante a acudir y en la medida en que van llegando van teniendo prelación; si alguno de los comerciantes falta



o quedan espacios disponibles como fue el caso de Capuchinas el año pasado, se toma la prelación y se le da al comerciante, pero desde que llega se le dice que se le da prioridad a los que traen antecedente y si alguno no llegara siguen ellos en ésta prelación.

Regidora Claudia Delgadillo: ¿Hay nuevos?

Mtra. Blanca Valdez: Ahorita no han llegado nuevos.

Regidora Verónica Flores: Una pregunta más Maestra Blanca, yo entiendo que son los que siempre han trabajado el espacio, en este caso se les hace la entrega de manera personal a cada uno de los comerciantes o por ejemplo se entregan por decir así a la Regidora Claudia representa 20 y a ella se le entregan los 20 permisos.

Mtra. Blanca Valdez: No, precisamente ésta administración lo que hemos estado haciendo es que marcamos todos los espacios disponibles, por ejemplo en las festividades del 15 de Septiembre, el que llegó primero escogió primero su lugar, entonces en la medida en que fueron llegando; nada de que ya trabajé aquí el año pasado, es como van llegando. En este caso de las empanadas si es más especial porque efectivamente ya traen la ubicación, el año pasado hicimos el censo, ubicamos y marcamos para que en este año fueran sobre los mismos espacios.

Ing. Juan Manuel Munguía: Dentro de las atribuciones que tiene ésta comisión, si ya vimos que hay templos que están sobrados los espacios y ya se abrió el tema de los 2 templos y tenemos un poco más de espacios podemos beneficiar más a las personas y si tenemos como comisión esa atribución y si tenemos que usarla, entonces si nos informa ahorita la Directora de ésta lista cuales son los espacios que podríamos mover pues de una vez lo hacemos, sin irnos más allá de los 258 espacios.

Mtra. Blanca Valdez: Por ejemplo el año pasado teníamos:

Total 258 Comerciantes:

- 1.- San José de Gracia: 16 comerciantes, sólo fueron 15.
- 2.- Santa Mónica: 10 comerciantes, sólo fueron 7.
- 3.- Capuchinas: 5 comerciantes, sólo fueron 2.
- 4.- Santa Teresa de Jesús: 4 comerciantes, sólo fueron 2.
- 5.- La Merced: 30 comerciantes, se agotaron los 30.
- 6.- Catedral: 41 comerciantes, sólo fueron 34 porque no quisieron los que estaban de lado del sol.
- 7.- Sagrario Metropolitano: 41 comerciantes, se agotaron los 41.

- 8.- San Agustín: 16 comerciantes, ahí reubicamos algunos de la Merced que teníamos exceso de permisos; no cupieron y se fueron a San Agustín.
- 9.- Santa María de Gracia: 18 comerciantes, sólo fueron 13.
- 10.- Santuario de Guadalupe: 15 comerciantes, sólo fueron 9.
- 11.- Aránzazu: 36 comerciantes, sólo fueron 34.
- 12.- Templo del Carmen: 8 comerciantes, sólo fue 1.
- 13.- San Juan de Dios: 18 comerciantes, sólo fueron 10.

Ing. Juan Manuel Munguía: A lo que entiendo es que están saturados 2 lugares que son la Merced y el Sagrario, donde nos podríamos extender es en la parte de los 2 templos nada más y ni siquiera se llegó al total de los 258 comerciantes. ¿Alguien tiene alguna propuesta que modificar aquí?

Regidora Claudia Delgadillo: ¿En la Merced ya no se pueden poner más?

Ing. Juan Manuel Munguía: Ya no hay más espacios, no caben más.

Lic. María Teresa Corona: El año pasado si se desbordó muchísimo y si hacerles saber que en Plaza Guadalajara no van a estar ni en Pedro Loza esquina con Morelos por lo del tren ligero; porque si se movieron de lugar.

Mtra. Blanca Valdez: El tema de los permisos no se desbordaron lo que si se nos complicó un poco fue que estaban cerrados varios espacios por la remodelación de la Catedral y esos son los que tuvimos que reubicar a otros espacios pero el tema de los permisos quedó así como está registrado. Ahí si pediríamos el apoyo aquí está Mauricio de Control al Comercio si alguien se sale de sus espacios ellos van a poder intervenir en el tema.

Ing. Juan Manuel Munguía: Si están todos de acuerdo con la propuesta anterior, les pido de favor manifestarlo de manera económica.

Aprobado, muchas gracias.

Lic. Francisco Javier Barragán: Únicamente comentarles que como se ha venido haciendo en todas las festividades, una vez que se elabore el padrón de los que van trabajar se rendirá al Pleno del Ayuntamiento un informe para que se haga de su conocimiento quienes formaron parte de los mismos.

Se desahoga el punto V del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía: Bien, el siguiente punto de la orden del día son los asuntos varios, me gustaría presentarles a



dos invitados que tenemos el día de hoy, uno de ellos es la Licenciada Lorena de Turismo y el Licenciado Tomás Gallo de COMUDE Guadalajara.

Son 3 temas pero si es muy importante que todos los de ésta Comisión estemos enterados de estos temas de suma relevancia. La primera, la Directora Lorena de Turismo nos hizo el favor de integrar una cantidad muy interesante de proyectos para que éste Ayuntamiento a través del Presidente Municipal pidiera apoyo a la oficina de visitantes y convenciones, que éstos recauda un impuesto por cada habitación que es usada y después regresa estos recursos que se destinan en proyectos interesantes, lo que el Presidente Municipal presentó que nos ayudó Lorena a compartir es lo siguiente.

Lic. Lorena Velázquez: Buenas tardes, como bien lo señaló el Coordinador, les voy a platicar un poco de los proyectos que se presentaron, cabe destacar que hay más proyectos pero por cuestiones de presupuesto en el fideicomiso solo se autorizaron los que vamos a ver a continuación. Toda ésta temática va en torno al corazón de la Ciudad que es lo que el Presidente tiene como objetivo el traer de nuevo a la gente al Centro y los que ya vienen pues lo disfruten más.

Empezamos con el Paseo Fray Antonio Alcalde y el Centro, aquí vienen explicadas las zonas de mayor intervención que tenemos programas y serán 3 intervenciones durante los 3 años que el fideicomiso son va a dar dinero para estos proyectos, el primero que se aprobó fue un video mapping para la Catedral de Guadalajara que tiene tecnología 4K pero la reproducción es en 8K, lo interesante de esto es que incluso Panasonic que le gusta tanto nuestra Catedral que nos quiere hacer caso de éxito global y pues va a hacer un emblema básico para Paseo Alcalde, entonces una ciudad como Guadalajara nos faltaba un elemento tan importante y pues ya se consiguió.

El segundo elemento que se aprobó fue un video mapping en el Santuario, éste no es 4K es un video mapping más sencillo por las dimensiones de la estructura pero es igual de interesante, el video mapping no sólo es luz también cuenta una historia y ésta historia gira en torno a Fray Antonio Alcalde y la obra del mismo y como parte de la estrategia general es el generar una imagen urbana unificada y uno de los primeros pasos es la nomenclatura en las calles de Fray Antonio Alcalde y las calles transversales del mismo; la imagen que pueden ver la generó Proyectos del Espacio Público que todavía está en revisión, pero al parecer es lo más cercano a lo que quedaría ésta nomenclatura. Después tenemos la parte de la señalética turística que es interesante comentar que será inteligente e incluyente, contará con lector de braille y con un código QR que lo que queremos es que el turista camine y te indicará a cuanto tiempos están los atractivos caminado desde un punto a otro; se está trabajando la estrategia con Movilidad y Proyectos del Espacio Público para ver en qué puntos se utilizaría ésta señalética; el código QR te llevaría la página que tenemos generada en

Turismo, ésta en proceso pero ya está por terminarse que son las 100 cosas por disfrutar en Guadalajara y ahí el turista podrá encontrar todo lo necesario para conocer nuestra ciudad.

Los puntos de señalética que básicamente son en Paseo Alcalde y nos extendemos un poco hacia la Plaza de los Mariachis y aquí viene una segunda intervención para otra área que es del Centro y es sobre el punto se busca tener un poco de más seguridad, iluminación y de generar elementos que rescaten la Plaza. Ya se hizo un primer intento con la estatua de Vicente Fernández, el municipio le ha invertido y pues ahora el fideicomiso con Cámara de Comercio apoya ésta propuesta. Aquí viene imágenes de la propuesta, lo primero es arbolado y la propuesta que nos hace Proyectos del Espacio Público es poner unas mesitas de manera fija y ordenada y que no pertenezcan a ningún particular; otra propuesta son una banquitas en la Plaza y que no dañan la imagen del espacio y algo muy importante la iluminación, ya hay un primer trabajo de iluminación, pero trabajaríamos sobre la iluminación en el piso y fachadas, es la segunda etapa.

Los murales, es propuesta para la parte del puente y la parte que está pegada a la otra Plaza porque es una zona que está muy dañada por grafiti y la queremos reavivar con este tipo de intervenciones y para la noche la iluminación en el puente que cambia de color y que se pueda generar seguridad para poder cruzar hacia la Plaza de los Mariachis desde el otro punto.

Por último, éste elemento y es el Paseo de la Luz; es un proyecto que quedará en partes por las cuestiones presupuestales pero en un primer momento será un túnel que estará en la Plaza Reforma enfrente del Museo del Periodismo y una animación en donde la cabezota o el árbol adentro pueda hablar y contar una historia, esto no puede ser de manera permanente porque el proyector es muy caro pero nos hicieron la propuesta de hacerlo en eventos especiales para la ciudad.

Pues básicamente estos son los proyectos que se aprobaron en el fideicomiso, todos estos tienen que terminar este año se espera antes del mes de Septiembre tener todo listo y pues invitarlos a que nos sumemos y trabajar en todo esto. Muchas gracias.

Ing. Juan Manuel Munguía: Bien, muchas gracias. Me está preguntando la Regidora que cuándo inauguramos, le estoy comentando que vamos a empezar el proceso de licitación y vamos a ir inaugurando poco a poco con las etapas que van cambiando, aquí la idea es que todo estos atractivos sean diario y que exista un atractivo en la tarde noche en el Centro Histórico que actualmente no tenemos eso, ya que el turismo viene en la mañana a la foto y se va; ahora la idea es tener

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin. At the top is a large scribble. Below it is a long, thin scribble. Further down is a signature that looks like 'J.M.'. Below that is another signature that looks like 'J.M.'. At the bottom is a signature that looks like 'J.M.' with 'P.A.' written next to it. At the very bottom is a signature that looks like 'J.M.' with 'eslos' written above it.

atractivos para que también motiven a los empresarios a que le estén apostando a nuevas inversiones al Centro Histórico.

Lic. Manuel Vega: Gracias buenas tardes, nada más para saber si cuando tengan más o menos un cronograma de actividades no lo pueden compartir para tratar de empatar otras actividades para impulsar más aun éste proyecto que me parece muy bueno y felicidades.

Lic. Lorena Velázquez: Claro que sí, con mucho gusto.

Lic. Víctor Zetter: Yo creo es un muy buen proyecto, que va a unir el Centro con San Juan de Dios, un proyecto que todos tenemos que apoyar e impulsar, siempre lo que es la zona de la Calzada estaba olvidada ni siquiera los que trabajan en San Juan de Dios o Álvaro Obregón saben si es Centro o no lo es y es algo que como Cámara de Comercio estamos impulsando, creando lo que es la marca Centro con sus diferentes distritos, estamos también queriendo promover lo que es digamos el Paseo Pedro Moreno porque se quiere renovar también esa calle, todos estos elementos unirían lo que es Álvaro Obregón con el Centro y ya posteriormente cada distrito podrá posesionarse de lo que es publicidad o de lo que quisieran porque tenemos ya varios distritos como lo es el de las novias, tecnología, ropa y pues aplaudo y agradezco esa iniciativa del Gobierno.

Regidora Claudia Delgadillo: Felicidades por el proyecto, me encantó, muy bien.

Lic. Tomás Gallo: Buenas tardes a todos, muchas gracias Ingeniero por la oportunidad, el Presidente Municipal nos dio la indicación de sumar proyectos deportivos a Paseo Alcalde en medida del espacio también, no es tan sencillo hacerlo, para ello nos dimos a la tarea y encontramos que hay una posibilidad de poder sumar el proyecto de la Vía Recreativa al Paseo Alcalde. La Vía para ponerlo en contexto, todos hemos pasado por ahí de menos alguna vez en de los ultimos 15 años, es un fenómeno que sucede en nuestra ciudad y que domingo a domingo reúne a más de 100 mil personas a los largo de 28.3 kilómetros de recorrido que tiene sólo en el municipio de Guadalajara. En color azul pueden ver el trazado actual de la Vía en el lado izquierdo por la calle 12 de Diciembre se conecta con Zapopan en zona Chapalita, en la zona de arriba por el parque Juan Soriano en Santa Cecilia que se conecta con la Barranca de Huentitán, en la zona de debajo de lado derecho se conecta con la zona del parque de la Solidaridad y al Centro en la parte de abajo por Boulevard Marcelino García Barragán que se conecta con Tlaquepaque.

La propuesta que le hicimos al Presidente Municipal que le agradó y que hoy nos encontramos en la fase de análisis para determinar viabilidad técnica es incluir en el

Programa

A vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page. From top to bottom, there is a large scribble, a long diagonal line, a signature that looks like 'L.V.', another signature, a signature that looks like 'T.G.', and a signature with 'P.A.' written next to it.

trazado los poco más de 2 kilómetros que tiene el Paseo Alcalde, desde los 2 templos en Prisciliano Sánchez hasta Jesús García en un primer momento, evaluando después lo que sucederá en la glorieta de la Normal para buscar eventualmente ampliarlo o no dependiendo de la infraestructura vial. Por temas de obra solamente lanzaríamos una primera etapa hasta la calle de San Felipe y una vez que se concluya con el trabajo de la Plazoleta frente a la casa de los perros en el Museo del Periodismo; estaríamos en posibilidades de extendernos hasta Jesús García. Esto es básicamente lo que queríamos platicarles, estamos haciendo todo el trabajo técnico que se requiere y obviamente abiertos para poder encontrar coincidencias de un proyecto a todas luces muy exitoso y que vale la pena mencionar, que la Vía Recreativa no es cerrar las calles para que la gente pueda caminar, andar en bicicleta y patineta; la Vía Recreativa es una unión de actividades y de activaciones a lo largo de la ciudad utilizando las vías de transporte principalmente automotor para que se traslade la gente; es decir es un mecanismo de construcción de comunidad a través de la recuperación del espacio público y estamos muy optimistas en que los resultados técnicos serán positivos para poder presentar los resultados y darle para adelante a éste proyecto.

Ing. Juan Manuel Munguía: Comentar que el comercio establecido en el tramo de Vallarta los días que está la vía tienen un impacto comercial sobre todo lo que es venta de bebidas, genera muchos ingresos. Gracias Tomás por seguir considerando al Centro.

Lic. Tomás Gallo: Complementando lo que dice el Coordinador, creemos que el Centro es una opción porque hemos analizado que la mayor cantidad de gente viene del oriente de la ciudad a conocer Chapultepec o zona Minerva a pasar de manera permanente y creemos que darles la opción para que recorran Centro Histórico es una gran opción y precisamente por esto lo pusimos sobre la mesa.

Regidora Claudia Delgadillo: Una pregunta, ¿Tienen contemplado hacerlo con una socialización o hacer difusión en algún medio de comunicación? Esto para ambos proyectos, digo para que la gente se entere.

Ing. Juan Manuel Munguía: Si, de hecho lo que estamos haciendo aquí dentro de esta misma comisión, se irán comunicando en los consejos ciudadanos que existen en la zona para irles brindando la información.

Regidora Claudia Delgadillo: Pero ¿No habrá una campaña publicitaria?

Ing. Juan Manuel Munguía: Si, la del corazón de la ciudad es una campaña que se va a instalar cuando empiecen a suceder las primeras cosas.



Lic. Tomás Gallo: Concluyo mi intervención comentándoles que como parte del proceso que tenemos, vamos a analizar temas la afluencia vehicular, cruces peatonales, la carga y descarga en los negocios y todo lo que sucede; hay que hacer un análisis para temas de operación y parte de la lógica de traerlo para acá es poderle dar uso al espacio para peatones en la zona de las banquetas y darle en las zonas centrales junto a las calles que se utilizan como retornos, como utilización para los vehículos como la ciclo vía para los vehículos de transporte no motorizados que se utilizan en la Vía Recreativa.

Ing. Juan Manuel Munguía: Vamos a hacer una recomendación y una petición por parte de los integrantes de la Comisión. En el tema de aseo ya están trabajando constantemente por el Paseo Alcalde y pues ahí tienen las opiniones de los visitantes, que aunado a este tema es algo que les quiero platicar de cómo nos fue en Navidad.

Nuestros amigos de Cámara de Comercio hicieron un estudio muy completo de que es lo que sucedió en el Centro Histórico y salieron varios puntos muy rescatables. Lo que les quiero comentar es que en Paseo Alcalde hubo 3 activaciones, Plaza de Armas donde había un árbol con luces interactivas y nieve artificial, en Plaza Liberación el tema del nacimiento, el Santuario tuvimos la pista de hielo, junto con el árbol hubo un festival que se llamó la "Magia de la Navidad" pusieron un escenario y durante 3 días hubo eventos muy interesantes; dentro de este evento les platico que el 83% de las personas encuestadas a todos les gustó sobre todo las luces y los efectos porque era innovador y colorido a diferencia de otros años. La otra parte el 70% nos dijo que ya había venido al Centro en años pasados y el 30% nos dice que es la primera vez que viene a buscar este atractivo. Esto se traduce que al final de todo lo que se hizo para Navidad visitaron el Centro Histórico 300 mil personas, 100 no venían y vinieron a descubrir su Centro Histórico y el 80% de ellos se fueron muy contentos. Que es lo que sucedió al final del día que tuvimos en los 3 estudios, una derrama económica de 71 millones de pesos, es una cuestión muy interesante el saber que el Centro Histórico desde aquí hasta el Santuario deja ésta economía en tan corto plazo.

Todo este tipo de situaciones amarra la estrategia de actividades para el Centro Histórico, se suma a esto la Vía Recreativa, los fines de semana y pues obviamente también obedece a ésta invitación que les proponíamos a todos que autorizáramos como invitado especial permanente al Licenciado Miguel Ángel Wong que nos acompaña y es parte de la Fundación Paseo Alcalde, al que le damos la bienvenida y el uso de la voz.

Lic. Miguel Ángel Wong: Con todas las actividades que hemos venido haciendo y platicando con la gente del Patronato del Centro Histórico, con Alejandro ya está hecha la alianza, hemos platicado ya con Tere; la Gerente del Centro Histórico, hicimos una

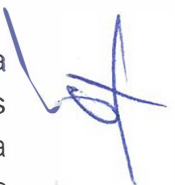


presentación ustedes se acuerdan a todos los Regidores en la Cámara de Comercio, donde nos autorizaron el proyecto general y hemos venido platicando con cada una de las personas que intervienen en este desarrollo de parte del Gobierno del Estado, como es Turismo, Cultura, Seguridad, obviamente también con el Ayuntamiento, Secretaría General, con la Síndico y todas las partes que intervienen en esta vía pública. Nosotros trabajaremos en el Paseo Alcalde solamente, son 3 entidades: la Gerencia del Centro Histórico que es muy amplia tengo entendido que son más de 1000 hectáreas, el Patronato con 90 hectáreas y nosotros somos 2 kilómetros lineales nada más, que son los que representan el corazón real de Guadalajara, es de donde podemos hacer que cada vez que lata el corazón de Guadalajara se llene de sangre toda la Ciudad.

Entonces pues es muy bueno contar con el apoyo de todas estas estructuras, la Cámara de Comercio con la figura de Xavier Orendáin como Presidente y del Licenciado Zetter en Centro Histórico como Delegado; incluso en este momento nuestras oficinas están instaladas en la Cámara de Comercio, ya nos entregaron la oficina en lo que se termina de solucionar el tema de la Casa de los Perros que es la que tenemos como oficina oficial; mientras estaremos en Cámara de Comercio, sentimos el apoyo por parte de toda la estructura para la Fundación, ésta si persigue recursos económicos definitivamente, está planteada para recibir donaciones, solicitudes de recursos, cualquiera de ustedes nos puede depositar en la cuenta de cheques sin ningún problema. Pero bueno, para eso está establecida la Fundación y hemos de tener una serie de actividades generadas por nosotros mismos con la participación de todos ustedes, como algunos festivales internacionales, algunas actividades que vamos a hacer en el marco del Paseo Alcalde, algunas situaciones de recaudaciones de fondos, en fin actividades muy importantes para la Ciudad y lo hemos de hacer siempre de común acuerdo y manejando todas las estructuras como hemos venido acordando.

En el caso de Juan Manuel pues será muy de cerca y haciendo muy puntual cada una de las acciones y obviamente cumpliendo para con todos ustedes lo que hemos estado ofreciendo y lo que vamos a trabajar de forma muy profesional con muchísima calidad, por ejemplo si les puedo dar una idea de un criterio es, que un tianguis puede ser profesional; no tiene porqué ser o estar mal montado, tiene que ser bien señalizado, montado, seguro con todas las intervenciones de Protección Civil y Bomberos, un tianguis debe de ser profesional 100% y eso es lo que nosotros queremos ofrecerle a la gente, profesionalismo y avance en todo lo que podamos ofrecer. Gracias

Ing. Juan Manuel Munguía: ¿Alguien más que quiera agregar algo a la sesión?



Se desahoga el punto VI del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía: Bien, agradecemos su asistencia y siendo las 15 horas con 30 minutos damos por concluida la sesión de la Comisión Dictaminadora, muchas gracias a todos por su presencia.

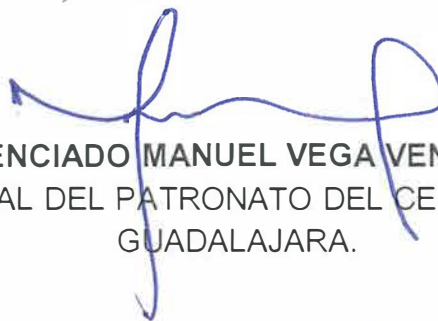
DESAHOGADA QUE FUE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA PARA LA ZONA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO HISTÓRICO, SE LEVANTA PARA CONSTANCIA.



JUAN MANUEL MUNGUÍA MÉNDEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO HISTÓRICO.



LICENCIADO FRANCISCO JAVIER BARRAGÁN GARCÍA
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO HISTÓRICO.



LICENCIADO MANUEL VEGA VENTURA
DIRECTOR GENERAL DEL PATRONATO DEL CENTRO HISTÓRICO DE GUADALAJARA.



LICENCIADO VÍCTOR JAVIER ZETTER HAJJE
DELEGADO DEL CENTRO HISTÓRICO GUADALAJARA CANACO.

MAESTRA BLANCA ESTELA VALDEZ GRANADO
DIRECTORA DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS.

MAESTRO JULIÁN ENRIQUE CERDA JIMÉNEZ
DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.

P.A. Mauricio Iván Viqueen Isidro

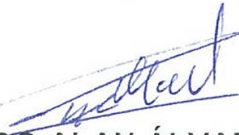
REGIDOR EDUARDO FABIÁN MARTÍNEZ LOMELÍ
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DE MOVIMIENTO CIUDADANO.

REGIDOR MIGUEL ZÁRATE HERNÁNDEZ
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

REGIDORA VERÓNICA GABRIELA FLORES PÉREZ
COORDINADORA DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL.

REGIDORA CLAUDIA DELGADILLO GONZÁLEZ
COORDINADORA DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE
REGENERACIÓN NACIONAL.

MAESTRO MARIO ERNESTO PADILLA CARRILLO
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN
GUBERNAMENTAL.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'm. padilla', is written over the name 'MAESTRO MARIO ERNESTO PADILLA CARRILLO'.

LICENCIADO ALAN ÁLVAREZ MICHEL
COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD.